

**ACTA N°81
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL 30 DE ENERO DE 2023**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, en el local de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), sito en José Berges 516, Asunción, se realiza la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Siendo la hora indicada para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, de conformidad a la publicación realizada por el directorio, da por iniciada la presente, y el representante del accionista mayoritario de la empresa, el Procurador General de la República, Abg. Rodolfo Andrés Barrios Duba, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7084 del 19 de mayo del 2022, representante del Estado paraguayo, accionista mayoritario con cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil ochenta y uno (49.745.081) acciones e igual cantidad de votos, verifica la presencia de los demás accionistas, estando presente, el señor Lauro Ramírez representante de Ferrocarriles del Paraguay Sociedad Anónima (FEPASA), accionista minoritario, con diez (10) acciones e igual cantidad de votos, por lo que existe quórum suficiente para dar inicio a la presente asamblea, estando presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto, dando inicio a la misma.

Acto seguido, ante la existencia del quórum legal para iniciar la asamblea, el accionista mayoritario propone tratar el primer punto del orden del día: Designación de secretario de actas y accionistas que suscribirán el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea. En ese sentido, el Lic. Severo Tomás Alarcón Vázquez, síndico de la sociedad, manifiesta que en fecha 27 de enero de 2023, el Ing. Natalicio Chase ha presentado su renuncia como presidente de la empresa, la que fue aceptada por reunión del directorio de la misma fecha. Por lo que comunica a los accionistas que también en la presente asamblea se deberá elegir un presidente de asamblea. El representante del accionista minoritario, Ferrocarriles del Paraguay S.A., Abg. Lauro Ramírez, mociona como presidente de la asamblea al señor Procurador General de la República, Rodolfo Andrés Barrios Duba. Moción puesta a votación y aprobada por unanimidad.

A continuación, el presidente de asamblea, el Procurador General de la República, Rodolfo Andrés Barrios Duba, considerado el punto primero del orden del día, propone como secretario de actas al representante del accionista minoritario, Abg. Lauro Ramírez. Moción aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Designación de Directores y fijación de sus retribuciones. El Procurador General de la República, Abg. Rodolfo Andrés Barrios Duba, hace uso de la palabra y expresa que el Consejo Nacional de Empresas Públicas, a través de la Dirección General de Empresas Públicas, ha realizado seguimiento de la situación económica - financiera de las sociedades anónimas con capital mayoritario del Estado, y luego de un análisis de las mismas, ha recomendado al Poder Ejecutivo la disminución del número de directores, a fin de que el monto destinado al pago de dietas de los directores, se reserven para afrontar otros compromisos de la compañía y que sean de vital



importancia para mejorar el servicio brindado a la ciudadanía. Por dicha razón, el Poder Ejecutivo ha concluido en el marco de una política de austeridad, ajustar el número de directores de la empresa. Dicho mandato lo ha recibido, a través de la nota instructiva n.º 61 del 26 de enero de 2023, que dispone: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, en su carácter de representante del Estado paraguayo, accionista mayoritario de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP S.A.), a fin de autorizar a participar de la asamblea general ordinaria de accionistas a llevarse a cabo el próximo 30 de enero de 2023, de conformidad con las siguientes instrucciones: 1. Proponer la designación del señor Héctor Enrique Ayala Acosta, con cédula de identidad n.º 4.745.203, como presidente del directorio de la compañía, con una retribución equivalente a doscientos treinta jornales mínimos para actividades diversas no especificadas para la capital. 2. Instruir a la nueva conformación del directorio la implementación inmediata de las medidas administrativas necesarias, para impedir la percepción de cualquier tipo de gratificación adicional a las retribuciones fijadas para los miembros. Asimismo, adoptar las que fuesen necesarias para imprimir austeridad a la conducción institucional. 3. Considerar los demás puntos propuestos".

Por tanto, en virtud de las instrucciones recibidas por parte del presidente de la República, el Procurador General de la República, Abg. Rodolfo Andrés Barrios Duba propone la conformación del Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), con un solo director, el señor Héctor Enrique Ayala Acosta, quien presidirá la sociedad. Moción, puesta a votación y es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Igualmente, siguiente con el uso de la palabra, el Procurador General de la República, Abg. Rodolfo Andrés Barrios Duba, aclara que continúa en el cargo como Síndico titular de la compañía el señor Lic. Severo Tomás Alarcón Vázquez.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de Asamblea agradece la participación de todos en la presente asamblea realizada, y deja constancia que forma parte integral del Acta la copia del acta del directorio de ESSAP S.A. n.º 1608 de fecha 27 de enero de 2023 y la copia de la Nota instructiva n.º 61 del 26 de enero de 2023.

Finalmente, firmarán el acta el representante del accionista minoritario, Ferrocarriles del Paraguay (FEPASA), Abg. Lauro Ramírez, quien fue designado como secretario de la presente asamblea, y el Procurador General de la República, en carácter del representante del accionista mayoritario, Estado paraguayo, Rodolfo Andrés Barrios Duba, quien fue designado presidente de la presente asamblea, siendo las 11:00 horas.

.....
Abg. Rodolfo Andrés Barrios Duba
Procurador General de la República
Accionista Mayoritario
Presidente de asamblea

.....
Abg. Lauro Ramírez
Presidente de FEPASA
Accionista Minoritario
Secretario de asamblea

reserven para afrontar otros compromisos de la compañía y que sean de vital